

Jessica Ramírez Méndez*

¿A dónde se descubre más espacioso camino para la santidad que entre los peñascos mudos?, ¿a dónde está más vistoso el campo de las virtudes?, ¿a dónde más sobre sí el entendimiento para descubrir verdades?, ¿a dónde más libre el corazón para fijar en Dios sus intenciones como en aquellas calladas espesuras y aquellas soledades, donde no sólo es fácil hallar a Dios sino también poseerle?
Eucherio¹

La orden de carmelitas descalzos llegó a la ciudad de México en 1585 para dirigirse desde ahí a Nuevo México y Filipinas, donde llevaría a cabo una labor misional y evangélica. Sin embargo, circunstancias como el retraso en los permisos para continuar su trayecto, las disputas con los órdenes que ya realizaban un trabajo religioso en el norte -franciscanos y jesuitas-, la buena acogida de las autoridades en la capital novohispana y la redefinición de las actividades prioritarias de la orden surgida

de la reforma teresiana, la llevaron a quedarse permanentemente en la ciudad de México y desde ahí alentar nuevas fundaciones en sus alrededores encaminadas más al repliegue, la contemplación y no ya a la evangelización.

Decidí acercarme a observar cuál fue el papel que ejerció la orden en la Nueva España, cuál su importancia al no estar inserta en un legado de evangelización; cómo los adoptó la sociedad en la que se desarrollaron y de qué instrumentos y relaciones

¹ Eucherio, en *El Santo Desierto de los carmelitas de la provincia de San Alberto de México*, revisión paleográfica, introd. y notas por Dionisio Victoria Moreno y Manuel Arredondo Herrera, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1978, p. 216.

se valieron para sobrevivir en un ámbito en vías de consolidarse.² No obstante, el campo planteado era demasiado amplio, por lo que opté por centrarme en la fundación del Desierto de los Leones,³ la cual nos permite seguir de cerca ciertas tramas políticas e ideológicas que se trazaron en el siglo xvii.

El Santo Desierto que los carmelitas descalzos erigieron en Cuajimalpa en 1611, era el espacio en el que la espesa vegetación y el clima extremo eran escenario de la mortificación, en el que el hombre buscaba la soledad para unir su alma con lo divino. Sin embargo, la penitencia no habría de ser sólo el cumplimiento de la regla en el lugar, sino la adquisición y retención del mismo durante casi dos siglos y medio.

Precisamente, ese proceso de adquisición y retención del yermo permitirá ver la aceptación de la que gozó esta fundación por parte de la sociedad. Así mismo, en un marco más general, dará cuenta de cómo los carmelos se insertaron en la tendencia

de centralización que comenzaba a dibujarse y que, entre otras manifestaciones, implicaba para las órdenes religiosas el repliegue hacia el interior de sus conventos y el abandono del contacto directo con los indios.

En este sentido, la fundación del yermo y los conflictos enfrentados para llevarla a cabo son una muestra tipo de ese nuevo papel de los frailes en tierra novohispana, así como de la inserción de los carmelitas en una sociedad en vías de consolidarse.

LA DEFINICIÓN DEL YERMO OCCIDENTAL Y SUS HABITANTES

Las vidas prototipo de quienes optaron por una “vida fuera del mundo” las plasmaron hagiógrafos como San Atanasio o San Jerónimo.⁴ Entonces, con la representación de las vidas de San Antonio, San Pablo de Tebas y San Hilarión se comenzó no sólo una producción literaria sino también hu-

² La primera orden que se estableció en la Nueva España fueron los franciscanos, en 1524; a ellos siguieron los dominicos en 1526, los agustinos en 1533 y los jesuitas en 1572. Así, para cuando los carmelitas llegaron en 1585, las primeras bases de la evangelización regular estaban establecidas, así como la organización social y administrativa de la colonia.

³ Un enorme manto de bosques y de landas, sembrado de calveros cultivados, más o menos fértiles, es el rostro de la Cristiandad, similar a un negativo del Oriente musulmán, mundo de oasis en medio de las arenas. El desierto es el bosque. Lo más frecuente era que el desierto representara los valores opuestos a los de la ciudad. En el Occidente medieval, un mundo sin grandes extensiones áridas, el desierto -es decir, la soledad- será de una naturaleza físicamente antagónica: el bosque.

⁴ Jacques Le Goff, *Lo maravilloso y lo cotidiano en el Occidente medieval*, Barcelona, Gedisa, 1986, p. 30.

mana de ermitaños,⁵ la cual explotó reiteradamente características como habitar en cuevas estrechas, el ayuno, la pobreza en el vestido, la perseverancia en la oración, la meditación y las prácticas ascéticas. Así, el lugar quedó definido con el carácter de “[...] locus eremitarum, del yermo o desierto cristiano, lugar de peligros, morada de los malos espíritus, pero también sitio privilegiado para el encuentro con Dios”.⁶

El eremitismo en Occidente apareció muy tarde con respecto a Oriente.⁷ Alrededor del siglo XII, la confrontación de los principios religiosos y la vida urbana hicieron que el Occidente medieval experimentara un dualismo entre lo construido, cultivado, habitado (ciudad, castillo, aldea) y lo propiamente inculto (el bosque, el mar), equivalente al desierto oriental.⁸

Diversos individuos decidieron exiliarse del mundo y se trasladaron a la soledad, a lo inculto. Sin embargo, partieron no sólo con su persona, sino también con el pesado

equipaje de lo que hoy concebimos como legado medieval (cristianismo entrelazado con la tradición pagana) y con las historias maravillosas y las terroríficas. Con esas maletas, la experiencia a su llegada y los mitos que la sociedad creó a su alrededor se constituyó la cultura del desierto-bosque, la cual albergó realidades materiales y simbólicas, lo terrenal y lo alegórico.

Mientras en Oriente la soledad fue un desierto de arenas, en Occidente la constituyeron los enormes mantos de bosques. Sin embargo, ambos fueron para la sociedad sitios de demonios, tentaciones y peligros, a la par de refugio, edén y la representación del triunfo contra el mal.

Los primeros establecimientos -siempre masculinos por los férreos controles sociales para con las mujeres- tuvieron un amplio poder de convocatoria ante la admiración causada por sus habitantes debido a las características que se repetían en cada uno de ellos. Parecía que brotaban en medio de

⁵ Ermitaño o eremita viene de eremo, desierto: el que viene del desierto. Eduardo Báez Macías, *El Santo Desierto: jardín de contemplación de los carmelitas descalzos en la Nueva España*, México, UNAM, 1981, p. 8.

⁶ Antonio Rubial, “Tebaidas en el paraíso. Los ermitaños de Nueva España”, en *Historia Mexicana*, vol. 44, núm. 3, enero-marzo 1995, p. 356.

⁷ Aunque el eremitismo estuvo inspirado en tres figuras bíblicas: Elías, San Juan Bautista y Cristo, estos casos de vida solitaria no tenían validez en sí mismos, ya que en todos los casos esa forma de vida era una mera preparación para una activa labor entre los hombres. Fue hasta el siglo IV de nuestra era cuando el modelo eremítico alcanzó un valor por sí mismo en la cultura occidental. Rubial, “Tebaidas en el paraíso...”, p. 359.

⁸ Israel Álvarez Moctezuma, ponencia presentada en el círculo de conferencias del Taller de Estudios Humanísticos.

los bosques los “santos de la nada”, como los llama De la Flor. Éstos hicieron del vacío y de la nada interior el horizonte de sus prácticas.⁹ Eran seres con naturaleza cuasi salvaje, capaces de amansar a las bestias, más cerca de la divinidad pero con mayor peligro de caer en tentación.

Debido a la buena acogida de la gente, a su cercanía con la cultura popular y por ser una manifestación de la crítica a la institución eclesiástica al estar desligados de ella,¹⁰ esta última se vio obligada a absorber a los ermitaños, quienes se enlistaron en las filas de la Iglesia mediante su instauración como servidores administrativos de las ermitas, sedes de los santuarios de peregrinación o al ingresar en la vida cenobítica institucional,¹¹ mientras que los que rechazaron el ofrecimiento fueron acusados de herejes.

Como rubro de ese espíritu de abandono, las órdenes mendicantes surgidas en la Baja Edad Media promovieron el ideal eremítico; entre ellas destacaron los agustinos y los carmelitas. Esta tendencia pervivió y se fortaleció durante los tiempos turbulen-

tos en los cuales se desencadenó la Reforma protestante, pues la Iglesia católica tomó como uno de sus estandartes el rescate de algunas prácticas del cristianismo primitivo. Por tanto, la pobreza voluntaria, la aspereza y el maltrato del cuerpo, es decir, la negación misma de lo ofrecido por la vida como lujo, se convirtieron en algunos de los valores que la institución sacudida se encargó de enaltecer.

Paralelamente, la Contrarreforma exaltó el uso de mediadores para guiar al fiel en el camino de la fe y así evitar cualquier desviación. Basta asomarse a la obra de Ignacio de Loyola,¹² donde se afirma como necesaria la ayuda de un director para llevar a cabo los ejercicios espirituales. En este contexto, el eremita se convirtió en uno de esos mediadores con Dios, capaz de rogar por el alma del pecador.

De esta manera, en el siglo xv el asceta ya era un elemento constitutivo del imaginario popular, se le veía como un emblema de piedad y como intercesor; era el peregrino ideal que evocaba los tiempos olvidados del cristianismo primitivo. Pero a la par de

⁹ Fernando de la Flor, *Barroco. Representación e ideología en el mundo hispánico (1580-1680)*, Madrid, Cátedra, 2002, p. 65.

¹⁰ Michelle Mollar, *La cultura popular en la Baja Edad Media*, Barcelona, Crítica, 1996, pp. 78-82.

¹¹ Rubial, “Tebaidas en el paraíso...”, p. 357.

¹² San Ignacio de Loyola, *Los ejercicios espirituales*, Roma, Institutum historicum, 1955.

ello, los eremitas constituyeron un ejemplo de vida de fácil imitación superficialmente; los seculares intentaron reproducir dichas prácticas al ver en ellas una oportunidad para ser agentes activos de la Iglesia. Tal fue la aprehensión por parte de la sociedad de esos personajes que:

“Muchos, de propia autoridad, siendo seculares y sin orden alguna, y a veces siendo casados, con título o nombre de hermanos, se visten diferentes hábitos de devoción, que parecen religiosos. Y para acreditarse en la virtud que afectan, se encargan de una hermita, y diciendo que la han de servir y vivir en ella, lo más del año gastan fuera, pidiendo limosnas de lugar en lugar para la tal hermita; con lo qual se desirve nuestro Señor, las religiones aprovadas se desautorizan y los pueblos son gravados de demandas”.¹³

Las ermitas servían como sedes de las cofradías y a veces tenían vinculadas capellanías con cierta dotación económica. Algunas de ellas se alzaron como ofrendas votivas de la comunidad, otras fueron construidas por las cofradías y otras más por particulares. En este contexto, el voto de

edificar una ermita era probablemente uno de los compromisos más importantes que podía adquirir una localidad con un santo. Era tal su popularidad que, en la península ibérica, urbes de entre 500 y 1,000 vecinos contaban con cinco o seis ermitas dedicadas a diferentes santos.¹⁴

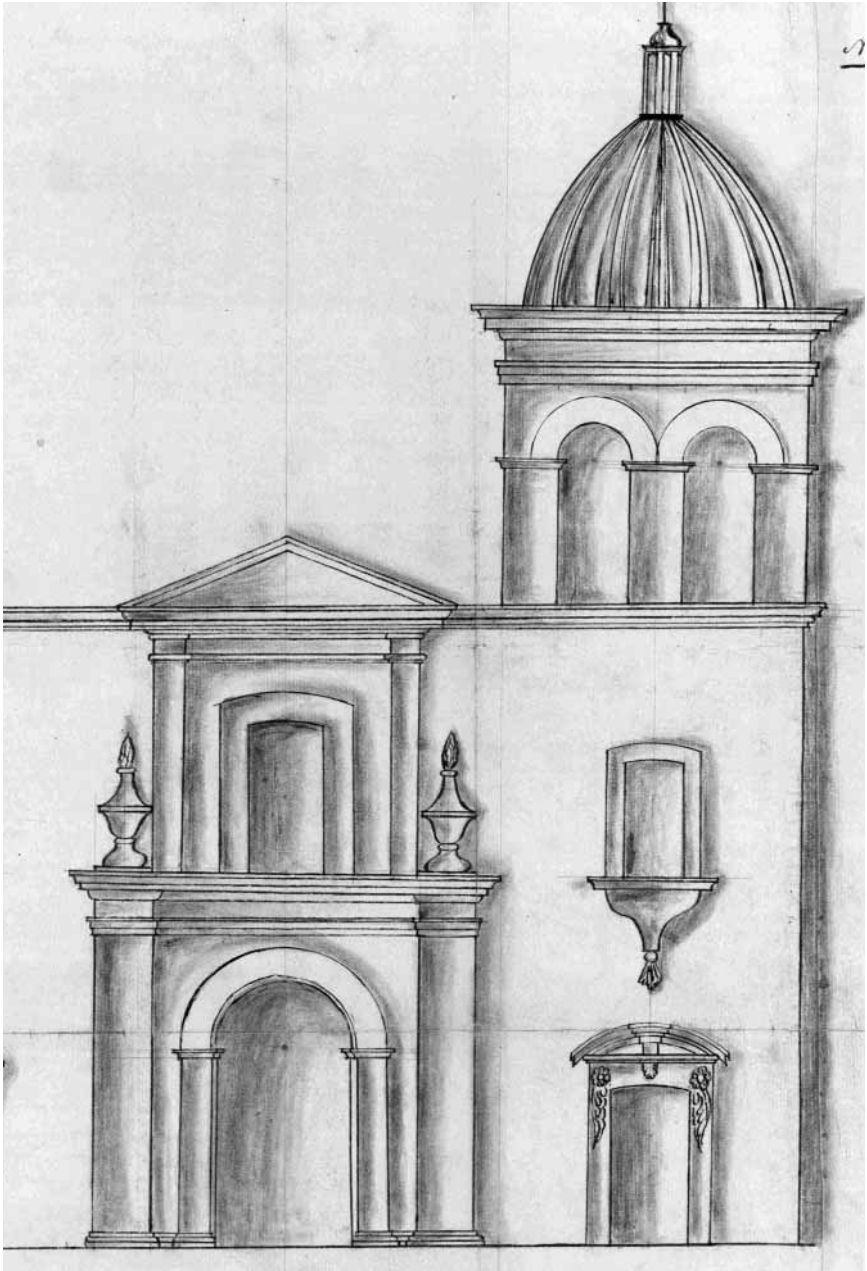
Los sitios más alejados de sedes episcopales tenían mayores posibilidades de recrear su propia tradición religiosa con las características lugareñas. De esta manera se perciben claramente dos tipos de religiosidad en los que mediaron los católicos: “[...] el de la Iglesia universal, basado en los sacramentos, la liturgia y el calendario romano, y otro local, basado en lugares, imágenes y reliquias de carácter propio, en santos patronos de la localidad, en ceremonias peculiares y en un singular calendario compuesto a partir de la propia historia sagrada del pueblo”.¹⁵ En este panorama donde se restaba autoridad e ingresos tanto a la institución eclesiástica como a la civil, la Corona intentó comandar una reestructuración para absorber ésas que podían convertirse en verdaderas disidencias.

Particularmente en Castilla, el cardenal

¹³ Fragmento de una cédula real citada en William Armistead Christian, *La religiosidad local en la España de Felipe II*, Madrid, NEREA, 1991, p. 206.

¹⁴ *Ibid.*, p. 93.

¹⁵ *Ibid.*, p. 17.



Justicia eclesiástico, vol. 132, fc. 131.

Cisneros fue de los primeros en promover el movimiento reformador de observancia institucionalizada,¹⁶ el cual se extendió -con mayor auge en determinados momentos- hasta el Concilio de Trento; ejemplo de ello es la reforma teresiana. Dentro de estas transformaciones, era necesario hacer valer los espacios del anacoreta mediante su regulación,¹⁷ por lo que los desiertos carmelitanos se consagraron como la representación práctica del eremita ortodoxo. Sin embargo, algunos concibieron estos sitios con visos heterodoxos de quietismo, panteísmo e iluminismo.¹⁸

Los carmelitas veían en la naturaleza a

su creador en una imagen optimista, idealizada y armónica del mundo. Por lo tanto, las meditaciones en medio de lo inculto y las criaturas salvajes permitían al eremita entrar más fácilmente en un estado de contemplación total, lo que lo conducía a unirse con el Divino Esposo. Con esta concepción, Tomás de Jesús, ideólogo carmelitano, creo el espacio desértico, el cual fue admitido como parte de las edificaciones de la orden en 1592 por el general fray Nicolás de Jesús María Doria, y a partir de entonces comenzaron a desplegarse por los territorios peninsulares.¹⁹ Poco tiempo después, todas las provincias descalzas de carmeli-

¹⁶ Fray Francisco Jiménez de Cisneros, franciscano, nació en Torrelaguna (Madrid) en 1436, y murió en Roa (Burgos) el 8 de noviembre de 1517. Entre muchas otras acciones políticas y contemplativas se dedicó a preparar un amplio programa de renovación para su Iglesia e, incluso, para toda la provincia toledana. Dirigió y promovió la reforma de los religiosos españoles, especialmente de su orden franciscana. Se preocupó en especial de la reorganización y fortalecimiento interno de las congregaciones de regular observancia, de la superación del conventualismo y de la dotación económica y adecuada dirección espiritual de los monasterios femeninos reformados. Pedro Sainz Rodríguez, *La siembra mística del cardenal Cisneros y las reformas en la Iglesia*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1979.

¹⁷ Anacoreta se llamaba en Egipto al campesino que huía de su aldea para eludir el pago de un tributo. Así, tanto el eremita como el anacoreta son hombres que buscan el desierto con ánimo de vivir en soledad, como una escapatoria de un mundo que se les hace intolerable. Báez, *El Santo Desierto: jardín de contemplación...*, p. 8.

¹⁸ A grandes rasgos, en el panteísmo el alma, que es lo mismo que Dios, simplemente se reintegra al absoluto y al hacerlo se aniquila a sí misma abismándose en el todo (o en la nada) del que se hallaba separada por un puro proceso emanatista. En el caso de los iluminados, los ejercicios piadosos son innecesarios pues se puede alcanzar a Dios con un mero acto de iluminación súbita que se recibe como gracia divina. Báez, *El Santo Desierto: jardín de contemplación...* En cuanto al quietismo, era una doctrina mística heterodoxa, según la cual la perfección del alma consistía en el anonadamiento de la voluntad para unirse con Dios en la contemplación pasiva y en la indiferencia absoluta. Hacia 1530, la Iglesia declaró heréticas ambas posiciones y por tanto sus afiliados fueron perseguidos por la Inquisición. Marcel Bataillon, *Erasmus y España*, México, FCE, 1950, pp. 432 y ss.

¹⁹ El primero fue el de Bolarque, fundado el 16 de agosto de 1592; al año siguiente se fundó el de Málaga, en 1597 el de Córdoba y en 1599 los de Alcalá de Henares, como el de Salamanca. CONDIMEX, rollo 46, carpeta 57. Las características arquitectónicas de los desiertos carmelitanos son plantas cuadradas con marcado eje de simetría en cuyo centro se sitúa la iglesia cruciforme. Rodeado todo el perímetro por celdas y oficinas conventuales, forman los tránsitos interiores tres pequeños patios, funcionando el central como atrio que permite el acceso

tas tuvieron un yermo y como consecuencia se les proveyó de una legislación específica,²⁰ según establece el capítulo XIII de las Constituciones de la Orden.²¹

El mencionado capítulo, en sustancia, dice que cada provincia debía contar con un desierto propio, cuyo fin sería “[...] que los religiosos que moren en ellas sirvan a todos los fieles, y mucho más a toda la Iglesia, ocupados continuamente en oración, súplicas y vigiliias, con la asidua mortificación del cuerpo y con otras obras piadosas [...]”. La construcción estaría separada de las ciudades pero no lejos de algún convento de la orden; el número límite de ermitaños clérigos sería de 20 y, el de hermanos, los necesarios para atender a la comunidad; el tiempo ordinario de la estancia sería de un año, pero podría haber cuatro padres llamados perpetuos porque residirían toda su vida en el desierto al haberlo pedido ellos

mismos; ni jóvenes profesos ni enfermos serían admitidos para habitar en el yermo y, por último, los seglares visitantes podrían pasar sólo hasta la iglesia.²² Estas fueron las normas generales, las específicas se referían a las actividades que debían realizar cada hora del día tanto los frailes que moraban al interior del convento como los que se encontraban en las ermitas individuales.

En síntesis, el desierto constituyó “[...] un espacio fundacional de soledad y de pérdida de los caminos del mundo y, por tanto, ello supone la entera consagración del territorio como “santo yermo, sagrado vacío o, al menos, silvae sacrae. Espacio que limita drásticamente la anchura del mundo”,²³ un área cerrada y sacralizada en la cual el eremita intentaba reconciliarse con el creador y recuperar el paraíso perdido.²⁴ El desierto, entonces, no se constituía a partir de un sitio infinito, sino que se encontraba demarcado

al templo, otro más en el lado poniente da cabida a la hospedería; una faja de jardines delanteros, a manera de colchón, separa el cuadrángulo de la barda en la que se encuentra localizada la entrada principal. Nile Ordorika Bengoechea, *El convento del Carmen de San Ángel*, México, Facultad de Arquitectura, UNAM, 1998, p. 73.

²⁰ Las primeras reglas se dieron en 1594. En 1604 se expidieron las leyes definitivas, las que se revisaron en 1658 y 1786, sufriendo leves modificaciones. A principios del siglo XVII se hicieron unas “instrucciones especiales” y en 1628 se aprobaron sus “Costumbres Santas”, las cuales estuvieron vigentes hasta que se llevó a cabo el Concilio Vaticano Segundo, que hizo algunos cambios para legislar los desiertos que aún perviven.

²¹ *El Santo Desierto de los carmelitas...*, p. 16.

²² Regla primitiva y constituciones de los religiosos descalzos del orden de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo, de la Primitiva Observancia, de la Congregación de España, Madrid, Imprenta de la Viuda de Miguel de Ortega y Bonilla, 1756.

²³ Fernando de la Flor, *Barroco...*, p. 288.

²⁴ Báez, *El Santo Desierto: jardín de contemplación...*, p. 139.

con elementos naturales como el mar, en el monte Carmelo, o artificiales como unas trancas de madera, las cuales cumplían con la función de no dejar pasar seglares y eran símbolo de separación entre la naturaleza edénica y la externa, la mundana.

LA HERENCIA EREMÍTICA APREHENDIDA POR LA NUEVA ESPAÑA

Si bien el impulso eremítico se trasladó en las naves que llegaron a la Nueva España en 1585, el primer indicio que tenemos de ello arranca medio siglo antes. Bernal Díaz del Castillo mencionó en su obra a Gaspar Díez, quien “[...] todo lo dio por Dios y se fue a los pinares de Guaxalcingo, en parte muy solitaria, e hizo una ermita y se puso en ella como ermitaño, [...]”.²⁵

Más tarde, ese mismo ideal de repliegue interior se embarcó con la primera orden enviada a la Nueva España. De hecho, dentro de los franciscanos su principal representan-

te, fray Martín de Valencia, permaneció como anacoreta en una cueva cerca de Amecameca los últimos dos años de su vida.²⁶

Aunado a estas primeras demostraciones de un espíritu “fuera del mundo”, a mediados del siglo XVI doce franciscanos inmersos aún en la *Philosophía Christi* y ante el desencanto de una perfección cristiana que se intentó sembrar en Indias,²⁷ crearon la provincia Insulana,²⁸ la cual pretendía la supervivencia del ideal eremítico franciscano medieval. Para llevar a cabo el proyecto, eligieron por primer provincial a fray Alonso de Escalona, quien “[...] quiso encaminar a su pequeña grey hacia lo interior del desierto buscando la soledad, [...] en todas partes hallaban tantos inconvenientes y dificultades que de común consentimiento ovieron de dar la vuelta, como la paloma a la arca de Noé, y sujetarse de nuevo a la provincia”.²⁹

La Insulana sólo duró un año, pues el campo misional demandaba la presencia de

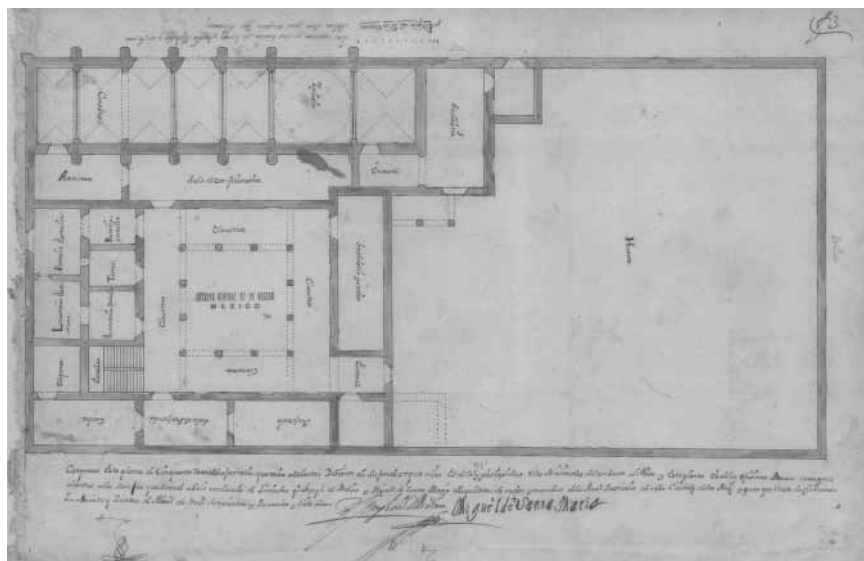
²⁵ Bernal Díaz del Castillo, *Historia de la conquista de la Nueva España*, México, Porrúa, 1983 (Sepan cuantos..., 5), p. 569.

²⁶ Fray Toribio de Benavente, *Historia de los indios de la Nueva España*, México, Porrúa, 1969 (Sepan cuantos, 129), p. 120.

²⁷ La *Philosophía Christi* es una síntesis de la teología y de la espiritualidad, síntesis hecha de conocimiento y de amor, alimentada por la meditación, la oración y la renunciación, coronada por la unión con Dios. León-Ernest Halkin, *Erasmus*, México, FCE, 1971, p. 145.

²⁸ Así nombraron al proyecto en honor del entonces general de la orden, fray Andrés Insulano. Rubial, “Tebaidas en el paraíso...”, p. 361.

²⁹ Fray Jerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, México, Salvador Chávez Hayhoe, 1945, p. 120.



Historia, vol. 109, exp. 6, f. 286

los frailes para guiar a los infieles hacia la “verdadera fe”.

Todavía durante las últimas décadas del siglo xvi y las primeras del xvii, algunos hombres decidieron replegarse en las solitarias montañas que rodeaban los valles de Puebla y Tlaxcala, así como en los lagos del Anáhuac y Michoacán, para practicar una rigurosa penitencia.³⁰

No obstante, el hombre que se convirtió en el símbolo de eremitismo en la Nueva España fue Gregorio López, quien por el año de 1562 se estableció a siete leguas de Zacatecas, después pasó a Los Remedios

y más tarde a Santa Fe por la acusación en su contra que llevaron ante la Inquisición los frailes franciscanos de Atlixco.³¹ El “protoanacoreta” —como le llamaron— no tuvo un culto popular extendido, sin embargo se dio a conocer sobre todo en la ciudad de México, donde se le llegó a considerar una gloria local y, por tanto, los criollos lo convirtieron en un estandarte que elevaron como representante fiel de la ortodoxia católica.³²

Así se percibe cómo a lo largo de los siglos xvi y xvii se desarrolló una tradición eremítica tanto individual como colectiva

³⁰ Rubial, “Tebaidas en el paraíso...”, p. 30.

³¹ Antonio Rubial, *La santidad controvertida*, México, FCE, 1999, p. 100.

³² *Ibid.*, p. 106.

en tierra novohispana.³³ Al parecer, la práctica era tan extendida que en 1596 Felipe II mandó a los ermitaños insertarse en alguna de las familias regulares aprobadas y sólo permitió llevar una vida solitaria a los que tuvieran la autorización episcopal. De hecho, el Tercer Concilio Provincial Mexicano ya había asentado esas prescripciones como una forma de centralizar el poder, disciplinar la religiosidad y evitar la disidencia que el Concilio de Trento intentaba erradicar mediante su regulación.

“Sin duda el concilio de Trento y el tercero mexicano fueron un punto de inflexión en el proceso de centralización del poder episcopal en Indias, pues la tendencia señalada por ellos traería consigo el fin de la Iglesia misionera a cargo de las órdenes religiosas que se habían impuesto desde el principio de la evangelización. Sin embargo, constituyeron tan sólo una orienta-

ción de ese proceso que si bien se venía gestando desde muy temprano el siglo xvi, sólo alcanzaría su momento de esplendor a finales del siglo xvii, cuando las Iglesias catedrales llegaron a colocarse como uno de los más importantes ejes rectores de la sociedad colonial.”³⁴

Ante estos controles de concentración de poder, varios ermitaños decidieron institucionalizarse, pues las ventajas eran mayores: paradójicamente tenían menos dependencia de los controles eclesiásticos, además quedaban exentos de ser acusados como herejes al dejar de ser contestatarios de la sociedad institucional y autoritaria que se estaba apropiando del contexto novohispano.³⁵ Entre ellos encontramos a Diego de la Asunción, quien tomó el hábito carmelita;³⁶ Bartolomé de Torres, fray Juan de San Joseph y fray Bartolomé de Jesús María, quienes se afiliaron a la orden agustina.³⁷

³³ Para el siglo xviii, la vida eremítica cayó en desuso hasta como recurso literario; ya no correspondía con las necesidades de la sociedad de la época imbuida en los nuevos preceptos de la Ilustración. Así podemos entender uno de los factores de la pérdida de apoyo que sufrió el Desierto de los Leones, conforme avanzó el siglo.

³⁴ Leticia Pérez Puente, *Tiempos de crisis y tiempos de consolidación. La catedral metropolitana 1653-1680*, México, UNAM, CESU-El Colegio de Michoacán-Plaza y Valdés, 2005.

³⁵ Juan Bautista de Cárdenas, por ejemplo, estuvo cuatro años en la cárcel inquisitorial acusado de “iluso y alumbrado con grave sospecha de ser hereje sacramentario”. Rubial, “Tebaidas...”, p. 376.

³⁶ Fray Agustín de la Madre de Dios, *Tesoro escondido en el monte Carmelo Mexicano: mina rica de ejemplos y virtudes en la historia de los Carmelitas Descalzos de la provincia de la Nueva España, descubierta cuando escrita por Fray Agustín de la Madre de Dios, religioso de la misma orden*, revisión paleográfica, introd. y notas por Eduardo Báez Macías, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1986, p. 262.

³⁷ Rubial, “Tebaidas...”, p. 371. De la orden de los agustinos, fueron considerados anacoretas fray Antonio de Roa, evangelizador de la Sierra Alta; fray Juan Bautista Moya, apóstol de Michoacán, y fray Pedro de Suárez de Escobar, quien pasaba largas temporadas en las cuevas de Chalma. Además de esos agustinos encontramos

Así, para cuando se estableció el primer yermo oficial en la Nueva España, éste no resultó un elemento ajeno para la población sino que, como expondré más adelante, los seglares lo concibieron en principio como una nueva oportunidad de participar en el culto al que tantos controles se le estaban imponiendo; sin embargo, los problemas surgieron cuando la participación de los laicos fue limitada y dio cabida sólo a la élite peninsular y criolla.

¿PARA QUÉ UN YERMO NOVOHISPANO?

Estas son puertas del cielo, que se abren a los prudentes, y a necios (con santo celo) no se les darán patentes por más que de ello hagan duelo.

Inscripción en la cruz de la portería del Santo Desierto³⁸

En 1600, en este ambiente de tradición eremítica, el procurador fray Pedro de la Encarnación viajó a la península ibérica para, entre otras cosas, conseguir la licencia de edificar un desierto en la provincia de San

Alberto. Esa fundación cumpliría, por un lado, con el apartado de las Constituciones que indicaban que cada provincia carmelitana debía tener un yermo y, por el otro, con el afán de instaurar un centro de vida ejemplar como muestra de la nueva función que debían desempeñar las órdenes regulares.

Victoria Moreno afirma que la idea de construir un yermo en Nueva España no respondió a que los carmelitas se hubieran olvidado del objetivo por el cual habían pasado a Indias —misionar—, sino que lo concibieron como un lugar de retiro para quienes fueran a embarcarse a China y a las Californias. Así, el terreno sería de adiestramiento para la actividad que llevarían a cabo en las tierras alejadas, además de forjar espíritus más fervorosos.³⁹

En contraparte con la postura de Victoria Moreno, fray Agustín escribió que la construcción del desierto se debió a que los superiores pugnaban por los principios de la orden, lo que significaba la práctica eremítica: “Veían que por ser mendicantes se debían al trato de las almas y a vivir entre los hombres, [pero] no era posible conservarse

a Juan González, capellán y confesor de Zumárraga, quien se retiró los últimos 25 años de su vida a las ermitas de Santiago, de la Piedad y de Santa Isabel Tola. También el laico Juan Bautista de Jesús, quien vivió en el área de Puebla y Tlaxcala entre 1621-1660. Rubial, “Tebaidas...”, pp. 361-362.

³⁸ Dionisio Victoria Moreno, *Los carmelitas descalzos y la conquista espiritual de México*, México, Porrúa, 1966, p. 215.

³⁹ *Ibid.*, p. 269.

mucho si se daban mucho a ese trato; pues el trato con hombres hace humanos como con Dios, divinos".⁴⁰ Si se alejaban demasiado de su quehacer interno no ganarían almas y perderían la propia. De modo que fray Agustín de la Madre de Dios no lo veía como un sitio de paso para la misión, sino como un lugar de residencia para estar más cerca de Dios y con menos contacto con el mundo, como de hecho lo fue.

En un primer momento los carmelitas pasaron a Indias con una propuesta misionera, pero ésta se difuminó conforme insertaron y consolidaron su posición en la sociedad novohispana, a la par de los cambios al interior de la orden: si en un principio prevaleció la tendencia misional, a principios del siglo xvii lo hizo la claustral. Ya inmiscuidos en la sociedad pudieron irse replegando y quedaron disponibles sólo para los grupos acomodados, a los cuales prestaban servicios pues les conferían una distinguida posición socioeconómica.

El virreinato no exigió cambios sólo a los carmelitas, también a las demás órdenes. Los agustinos, por ejemplo, ante los

constantes conflictos con los obispos por la administración de las doctrinas y la propia desesperanza de que la Nueva Jerusalén había fracasado, fueron abandonando su apego hacia los indios y comenzaron a allegarse a los peninsulares pudientes mediante la erección de conventos en las villas ricas. Por ello, con el tiempo, la orden consolidó sus relaciones económicas, sociales y de servicios religiosos con la población que constituía la élite novohispana.⁴¹

Así, la erección del yermo se pretextó a partir de la necesidad de un sitio de preparación para partir a la misión; sin embargo, para los superiores de la orden y por la propia tendencia que los carmelitas querían sembrar en América, la fundación significaba el comienzo de la promoción del nuevo desempeño de los frailes: el repliegue hacia el interior con el fin de estar más cerca de Dios para ser escuchados por él y salvar el alma de los pecadores. El éxito fue contundente, basta asomarse a las cifras de fundación de capellanías que obtuvo la orden, en las cuales se cimentó su poder económico.⁴²

⁴⁰ Fray Agustín de la Madre de Dios, *Tesoro escondido...*, p. 270.

⁴¹ Antonio Rubial, *El convento agustino y la sociedad novohispana, 1533-1630*, México, UNAM, IIH, 1989, pp. 124-169.

⁴² Marcela Rocío García Hernández, *Vida espiritual y sostenimiento material en los conventos de religiosos de la orden del Carmen Descalzo en la Nueva España. Las capellanías de misa, siglos xvii y xviii*, tesis de maestría, México, UNAM, 2002.

Tal era el apremio de construir el desierto que, mientras se conseguían los documentos necesarios para la edificación, el prior del convento de Puebla de los Ángeles, Juan de Jesús María, envió a fray Juan de San Pedro y a fray Tomás de Aquino a que buscaran un lugar idóneo para llevar a cabo la edificación dentro de la Angelópolis. Eligieron el lugar y días después el prior fue a verlo para dar su aprobación.⁴³ El territorio quedó demarcado en las faldas de la Sierra Nevada -dentro de la provincia de Huejotzingo y cerca del pueblo de San Salvador- para fundar el yermo, sin embargo, "[...] nadie quería gastar su hacienda en edificar en montes porque [...] son muy pocos los que sin aplausos buscan la gloria de Dios";⁴⁴ no obstante, poco tiempo después -según afirmaron los carmelos- la Divina Providencia envió al benefactor idóneo.

En 1593, cuando el padre Juan de Jesús María era maestro de profesos en San

Sebastián, llegó a confesarse Melchor, un joven a quien el religioso disuadió de tomar el hábito carmelitano. Aquél debía arreglar algunas cosas al ser encomendero y mercader en Veracruz, pero prometió volver para ingresar a la orden. Sin embargo, para cuando regresó el mancebo, el padre Juan de Jesús María ya no se encontraba en México sino en Valladolid y poco después Melchor decidió casarse, por lo cual se frustró toda posibilidad de ser miembro de los carmelitas descalzos.⁴⁵ Años después, el ya adulto Melchor de Cuéllar se mudó a Puebla de los Ángeles, se reencontró con el padre Juan de Jesús María y por no tener familia le ofreció todas sus posesiones para ayudarle en lo que fuera necesario: "Y que así vengo inspirado de su majestad, con particular impulso, a que vuestra reverencia me diga que he de hacer de mi hacienda porque me manda interiormente que no salga en cosa alguna de lo que me ordenare. [...]".⁴⁶ En ese momento, el carmelita le pidió ser el benefactor del sitio donde la orden quería edificar un desierto en la Nue-

⁴³ CONDUMEX, rollo 46, carpeta 57, p. 4.

⁴⁴ Fray Agustín de la Madre de Dios, *Tesoro escondido...*, p. 270.

⁴⁵ Natural de la ciudad de Cádiz, hijo legítimo del Dr. Diego de Cuéllar y de doña Leonor de Cerruelo. Se casó con doña Mariana de Aguilar Niño, con cuyos padres, don Melchor de Aguilar y doña Leonor de Escobar Melgarejo, hizo escritura para recibir de dote 20,000 pesos de oro. En Veracruz obtuvo buenos ingresos en cuestiones de comercio; después pasó a Puebla, donde fue regidor, y en la ciudad de México compró el oficio de ensayador y fundidor de la Casa de Moneda. CONDUMEX, rollo 46, carpeta 57.

⁴⁶ Fray Agustín de la Madre de Dios, *Tesoro escondido...*, p. 271.

va España. Cuéllar respondió a esta súplica afirmativamente.

En general, el patrono del yermo se comprometió a dar, para la obra y edificio, 16,000 pesos de oro común en cuatro años desde el día en que se comenzaran a juntar los materiales. Cumplido ese tiempo, daría cada año 2,500 pesos de oro común hasta que se acabara el monasterio, y se obligó a dar la misma cantidad para el sustento de sus habitantes cada año. A cambio, además del rezo de su alma,⁴⁷ quiso que el yermo se llamara Virgen María del Monte Carmelo y que “[...] el dicho convento del Desierto se ha de hacer y se hará ocho o diez leguas a lo más largo, distante de esta ciudad de los Ángeles en el contorno de ella y no mas, que sean en este obispado o fuera de el, como sea dentro de las dichas diez leguas”.⁴⁸ Esta cláusula tuvo que eliminarse al tenerse diversos inconvenientes para su

cumplimiento, lo cual trataré más adelante.

Ese mismo año, en el cual consiguieron al mecenas del yermo, el prior Juan de Jesús María concluyó su gobierno y lo sucedió fray José de Jesús María. A la par, llegó el segundo visitador de la provincia y tercer provincial, fray Martín de la Madre de Dios, quien traía consigo las licencias del rey y las de la orden para fundar el desierto:⁴⁹

“[...] para que los religiosos a tiempo se retiren a ella para darse más a la oración y que en las Indias es esto más necesario, por haber de tratar de la conversión de los indios y particularmente los que hubieren de ir a Filipinas, [...] y por la presente doy licencia a la dicha Orden para fundar la dicha casa de Desierto en la dicha provincia de Nueva España [...] y con licencia del ordinario no lo impida, que así es mi voluntad. Fecha en Tordesillas a 22 de febrero de 1602 años. Yo el rey. [...]”.⁵⁰

⁴⁷ Si bien es cierto que la institución de la capellanía tuvo su origen en la Edad Media, también lo es que fue a partir del Concilio de Trento que su práctica se generalizó, ya que descansaba en tres principios que allí fueron reconocidos: la importancia de las buenas obras para alcanzar la salvación, la existencia del purgatorio y el poder redentor de la misa. Marcela Rocío García, *Vida espiritual y sostenimiento material...*, p. 49. Era tal el arraigo de estas ideas, sobre todo a partir de Trento, que en la fundación de capellanías se percibe la preocupación por la salvación del alma y lo que se debe hacer a favor de ella “[...] considerando que de fundar una capellanía se aumenta el culto divino y con las misas que la constituyen y se manda decir y se dicen reciben sufragio las ánimas del purgatorio a quien la ley de caridad nos obliga a socorrer [...]”. Capellanía fundada por José Bañuelos Cabeza de Vaca y doña Isabel Cisneros su mujer, ciudad de Puebla de los Ángeles, 1604, Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia, fondo Eulalia Guzmán, legajo 75, documento 2.

⁴⁸ CONDUMEX, rollo 46, carpeta 57.

⁴⁹ Fray Agustín de la Madre de Dios, *Tesoro escondido...*, p. 272.

⁵⁰ AGN, Tierras, vol. 3698, p. 45.

El rey, como ya lo vimos, no sólo estaba imbuido en un ambiente contrarreformista, sino que como patrono de la Iglesia Indiana, además, veía en este yermo otro de los tantos aparatos reformistas y probablemente disciplinares necesarios para la centralización del poder mediante el repliegue del clero regular de las doctrinas, la promoción de un nuevo desempeño de los frailes ante la sociedad y el incitar la evangelización de los territorios alejados -mas no el adoctrinamiento, correspondiente al clero secular.

En este sentido, tanto el virrey como el arzobispo dieron la autorización sin mayor problema, pues estaban ratificando la autoridad real. Además, en particular, el segundo veía conveniente el “encierro” del clero regular pues representaba minar su poder entre los indios y la posibilidad de concentrarlo en manos del obispo. Para ambos era clara la intervención social y política de los frailes, sustentada en el control ideológico ejercido mediante la religión.⁵¹

Los frailes habían sido requeridos para llevar a cabo la evangelización en los primeros momentos de la Conquista, pero al pasar el tiempo se apropiaron de la tarea

de misión y de la de adoctrinamiento. El cambio político pretendido por la Corona necesitaba el repliegue de esa fuerza regular -facción que constituía una potencia en detrimento del poder político y económico monárquico- y la instauración de un aliado más cercano a él, como el clero secular. Para principios del siglo xvii, los frailes eran requeridos para la oración desde sus conventos y para concluir la tarea misional pendiente en el norte. De esta forma se entiende la presión ejercida por Felipe II y Felipe III para que las parroquias pasaran a manos del clero secular y para que el clero regular hiciera una labor misionera al norte, sujeto al obispo -justificado esto en el concilio tridentino- y abandonara su cercanía con los indios para disolver el poder que esa alianza les otorgaba.

A la par de la cédula real, el 19 de mayo de 1602, el general de la orden fray Francisco de la Madre de Dios dio su permiso para la erección del yermo.⁵² Ya con ese documento, en 1603, el definidor Juan de Jesús María fue a la ciudad de México para que el virrey recién llegado le ratificara la licencia otorgada por Felipe III para fundar el desierto.⁵³ En 1604 consiguieron los que parecían

⁵¹ Rubial, *El convento agustino...*, p. 157.

⁵² AGN, Tierras, vol. 3698, p. 46.

⁵³ El provincial de San Alberto, fray Martín de la Madre de Dios, dio la facultad oficial al definidor fray Juan de

ser los últimos trámites para comenzar la construcción: la autorización del arzobispo,⁵⁴ fray García de Mendoza y Zúñiga, y la del virrey marqués de Montesclaros,⁵⁵ quien otorgó la licencia el 13 de septiembre al mismo tiempo que ordenó que se vendieran las casillas de indios ubicadas en el lugar donde se iba a labrar el yermo.⁵⁶

Ya con todos los permisos en mano, el provincial se dirigió al obispo Diego Romano para que legalizara el ofrecimiento que les había hecho respecto a dar licencia para fundar el desierto en algún territorio de su jurisdicción.⁵⁷ No obstante, el obispo se negó. Ante esta oposición, ni siquiera las súplicas de cuatro oidores de la Audiencia y el virrey tuvieron resultado para que Romano cambiara de opinión.⁵⁸

Al parecer, el problema se debió a que en el convento de Puebla que fundaron los descalzos se encontraba una ermita de la cual se hicieron cargo, pero -según cuenta fray Agustín de la Madre de Dios- los cofra-

des querían “[...] poner y conservar en ella algunas cosas menos ajustadas a nuestro estado y retiro, procurando valerse del poder del señor obispo para salir con todo”. Fray José de Jesús María, que era prior entonces, intentó negociar las actividades que los cofrades desempeñarían en la ermita; sin embargo, tanto el obispo como las personas del lugar vieron esto como un agravio y descortesía al percibir que los carmelitas querían implantar nuevos manejos en lo que era parte de su jurisdicción.⁵⁹

Los primeros años de vida en Nueva España, los carmelitas tuvieron muy buen trato con el obispo, de hecho éste puso la primera piedra del convento fundado en la villa de Carrión, hoy Atlixco, el 28 de septiembre de 1589.⁶⁰ Pero la relación se fue deteriorando, pues paralelamente al altercado ocasionado por la cofradía, la orden ya había tenido enfrentamientos con Diego Romano desde que había sido nombrado visitador para realizar el juicio

Jesús María para que hiciera las diligencias necesarias en favor de la edificación del yermo el 15 de noviembre de 1604. AGN, Tierras, vol. 3698, p. 48.

⁵⁴ Fechada el 13 de diciembre de 1604. AGN, Tierras, vol. 3698, p. 49.

⁵⁵ CONDUMEX, rollo 3, carpeta 274, p. 18.

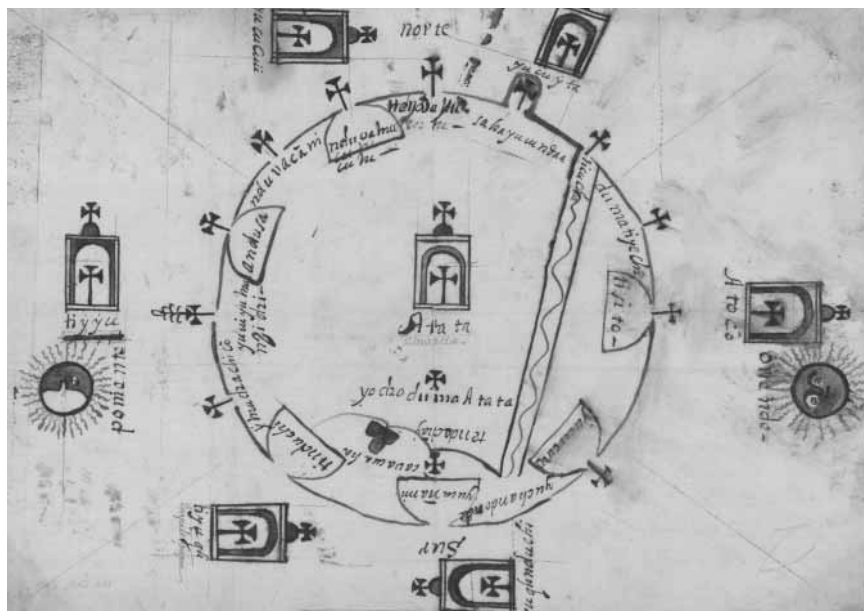
⁵⁶ Dionisio Victoria Moreno, *Los carmelitas descalzos...*, p. 274.

⁵⁷ Diego Romano, quien sucedió en el obispado de Tlaxcala a don Antonio Ruiz de Morales, fue electo en 1578 y gobernó dicha diócesis por 28 años; nació en 1538 y murió en 1606.

⁵⁸ *El Santo Desierto de los carmelitas...*, p. 39.

⁵⁹ Fray Agustín de la Madre de Dios, *Tesoro escondido...*, p. 273.

⁶⁰ Mariano Cuevas, *Historia de la Iglesia en México*, México, Imprenta del Asilo Patricio Sanz, 1924, p. 317.



Tierras, vol. 308, exp. 4, f. 28 bis.

de residencia del benefactor y amigo de los carmelitas, el virrey Villamanrique; tal fue el veredicto en contra del marqués que hasta su confesor, un carmelita, fue remitido a la península.⁶¹ Además, el obispo de Tlaxcala

contaba con una cédula real que ordenaba dar concesiones sólo a miembros del clero secular.⁶²

Ante la reiterada negativa de Diego Romano y en vista de la orden dada por el Con-

⁶¹ La tiranía del marqués de Villamanrique resultó intolerable, según cuenta Rubio Mañé: censuraba las cartas dirigidas a la metrópoli, restringía las predicaciones contra su mala administración y su codicia; además, creó todo un aparato burocrático de amigos y familiares. Lo cierto es que ante tantos percances, Diego Romano fue nombrado visitador del virrey, quien procedió con tal rigor que "[...] hasta la marquesa fue desprendida de su ropa". Ignacio Rubio Mañé, *Introducción al estudio de los virreyes de Nueva España*, vol. 2, México, Instituto de Historia, 1955-1963, p. 133. El procedimiento de la evaluación del gobierno del marqués afectó directamente a los carmelitas en tanto que habían llegado con el virrey presentándose como amigos cercanos de él. Así mismo, fray Juan de la Madre de Dios -quien dirigió la expedición de los carmelitas a la Nueva España- era confesor de la esposa del marqués de Villamanrique y en ocasiones de él, por lo que cuando este último fue llamado para ir a la península con tan mala reputación, el general carmelitano hizo que fray Juan también regresara a la metrópoli. Tales repercusiones tuvo esta visita, que más adelante veremos el altercado que los carmelitas enfrentaron con el obispo Romano al no autorizarles la fundación del yermo en territorio de su jurisdicción.

⁶² Diego Romano siempre defendió la secularización de las parroquias y enfrentó fuertes batallas con los regulares. Este espíritu no sólo residía en su papel como obispo, tenía raíces desde su formación, pues para ese momento era de los pocos obispos que no procedían de órdenes religiosas sino del clero secular.

cilio de Trento en relación con la necesaria licencia del obispo para fundar,⁶³ sólo quedaba una solución: convencer al benefactor de edificar fuera de Puebla de los Ángeles. El marqués de Montesclaros,⁶⁴ el arzobispo y el oidor Quezada intentaron persuadirlo, sin embargo, Melchor de Cuéllar no aceptó pues al estar alejado no podría gozar del sitio del cual sería patrono.

No fue sino hasta que el padre Juan de Jesús María le envió una carta,⁶⁵ que Melchor de Cuéllar quedó disuadido; éste le respondió en carta fechada en Puebla de los Ángeles el 19 de noviembre de 1604: “[...] si en esta vida no pudiere gozar mi alma del consuelo que le causara frecuentar la asistencia en ella y la comunicación de los siervos de dios que la han de habitar, confío en la divina misericordia que en la otra tendrá el premio de haberla hecho y gozará del mérito de las oraciones y sacrificios que por ella se han de ofrecer. [...]”⁶⁶

Además de esta epístola, Cuéllar escri-

bió al padre provincial para informarle que revocaba la cláusula de la escritura que decía que el desierto se fundaría a ocho o diez leguas de Puebla y mandó a Alejandro Federique, su administrador, para que diera el dinero necesario para empezar la obra.⁶⁷

LEGITIMACIÓN AL ELEGIR EL SITIO

Junto a las diferencias que existían para decidir el lugar para erigir el yermo, el padre Juan de Jesús María obtuvo testimonios de personas que soñaron o experimentaron visiones de que la fundación no se iba a llevar a cabo en la Sierra Nevada. Los carmelitas interpretaron tales confesiones como señales divinas, aunque fueron en realidad una forma de legitimar su estancia en el nuevo lugar elegido: los montes de Santa Fe.

Cuenta el padre Juan de Jesús María que fue a verlo una mujer muy devota, la cual le dijo que el yermo se iba a fundar arriba del pueblo de Santa Fe.⁶⁸ Otro, que des-

⁶³ *Sacrosanto y ecuménico concilio de Trento, traducido al idioma castellano por don Ignacio López de Ayala. Agrégase el texto original corregido según la edición auténtica de Roma, publicada en 1564. Con privilegio*, Madrid, Imprenta Real, 1785. Sesión xxv, De los regulares y las monjas, cap. iii.

⁶⁴ El virrey marqués de Montesclaros y Melchor de Cuéllar se conocían desde que el primero llegó a la Nueva España, ya que el segundo fue el encargado de recibirlo como regidor de Jalapa a su llegada al puerto. Dionisio Victoria Moreno, *Los carmelitas descalzos...*, p. 273.

⁶⁵ La carta está reproducida en *El Santo Desierto de los carmelitas...*, p. 52.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 277.

⁶⁷ Dionisio Victoria Moreno, *Los carmelitas descalzos...*, p. 277.

⁶⁸ *El Santo Desierto de los carmelitas...*, p.274.

pués tomó el hábito carmelitano, Diego de la Asunción, le contó que un día en su tierra, hoy Guatemala, experimentó un arrobamiento en el que el Señor lo trasladó a la Nueva España como un espíritu y lo “[...] puso en un monte que estaba cercado de otros montes más altos, y en medio de él veía un convento pequeño cuya iglesia no tenía puerta a la calle; pero delante de la portería había un patio y estándolo él mirando vio salir de la portería una procesión de religiosos, nuestros carmelitas descalzos, [...]”.⁶⁹

En dicha procesión participaban también Santo Domingo, San Francisco y San Agustín, quienes agradecieron a la Virgen del Monte Carmelo que se fundara un yermo en la Nueva España. Así mismo, dijo que observó dos torreones sobre los cuales había millares de demonios que atacaban el convento con arcos y flechas de fuego, pero apenas las flechas tocaban la pared de la edificación, éstas caían al suelo.

Rescaté la descripción, pues en ella se reproducen algunos de los elementos comunes de la tradición popular respecto a los yermos. En primera instancia está la alusión a una experiencia mística, característica de la vida en el desierto ante una oración constante y en medio de un ambiente inculto.

Después le siguen dos elementos propios de esos sitios: la cerca natural del espacio edénico y una iglesia cerrada al mundo terrenal, representada en esta visión por la carencia de puerta a la calle. Luego hay un simbolismo de veneración hacia la Virgen del Monte Carmelo por parte de las tres primeras órdenes que llegaron a la Nueva España, pero no las primeras en constituirse; esta es en gran medida la defensa que los carmelitas siempre emprendieron sobre su origen primigenio. Por último, la idea de las tentaciones y ataques del demonio, lo cual representa no sólo las luchas internas a las que se sometían los ermitaños, sino las externas que vencían con quienes se oponían a la fundación.

El padre Juan de Jesús María envió entonces a algunos hermanos de orden a comenzar de nuevo la búsqueda del sitio en el cual establecer el yermo. Se dirigieron a Cuajimalpa, en lo alto de los montes de Santa Fe y en esa zona, el 2 de diciembre de 1603, hallaron el lugar que tenía las características necesarias para edificar un desierto; el único inconveniente era que no contaba con brotes de agua cercanos. Aquí hay discrepancia en las crónicas y documentos de archivo. Unos testimonios

⁶⁹ Fray Agustín de la Madre de Dios, *Tesoro escondido...*, p. 275.

afirman que cuando los frailes andaban en los montes, se les apareció Juan Bautista vestido de indio tlaxcalteca para mostrarles el lugar en el cual habrían de fundar el desierto y fue hasta que realizaron una visita posterior cuando los carmelitas localizaron un ojo de agua.⁷⁰

Fray Agustín de la Madre de Dios menciona que un día los carmelitas andaban en la búsqueda del sitio cuando “[...] vieron junto a sí un indio [...] las naguas [dice el hermano] como de tlaxcalteco [...]”,⁷¹ los saludó y preguntó qué necesitaban. Ellos no respondieron, entonces el indio tomó de nuevo la palabra y dijo: “Buscáis un lugar y sitio donde labrar el desierto, [...]. Pues subid en las mulas y seguidme, que yo os lo vengo a enseñar. [...] ‘Este es el lugar que tiene escogido Dios para que hagan penitencia los hijos de su madre’. Y diciendo estas palabras se les desapareció por entre aquellas matas”.⁷²

Otros afirmaron que fue Juan Bautista quien les mostró el agua pero no el sitio en

el cual se debía erigir el yermo. “Quando de repente vieron junto a sí un mancebo de linda disposición, vestido a lo indio, que les preguntaba la causa de aver allí llegado [...]. Bolvió a instar a los Padres, le dixessen lo que por allí buscavan: mas previniéndoles la respuesta, señaló con el dedo donde encontrarían el agua que tanto desseavan”.⁷³

Ambos relatos tienen la misma descripción del indio, así como el pasaje donde se dice que al ir a la iglesia de San Mateo a dar gracias, los carmelitas reconocieron en la imagen de San Juan Bautista, que se encontraba en el altar, al indio que les había señalado ya sea el territorio de fundación o un manantial para proveerse de agua. En cualquier caso, lo importante es la aparición de San Juan Bautista, pues es uno de los reiterados símbolos representados en las vidas de los santos. Esta figura se convirtió en un emblema de aprobación y bendición de los ermitaños a los cuales se les aparecía para ayudarlos.⁷⁴ A la par, la vestimenta tlaxcalteca significaba que, así

⁷⁰ “Sólo nos descontentó el no haber agua en él, [...]; y viendo que no había agua y sin agua no se podía fundar el yermo, nos volvíamos ya [...]. El hermano Fray Juan de Jesús, que iba delante de nosotros ya allá en lo alto y en el fin de la loma dijo: ‘¡Ah!, padres, aquí suena mucho agua, y a cuatro pasos vimos un muy grande arroyo de agua, [...]’”. Fray Agustín de la Madre de Dios, *Tesoro escondido...*, p. 279. Cfr. *El Santo Desierto de los carmelitas*.

⁷¹ Fray Agustín de la Madre de Dios, *Tesoro escondido...*, p. 278.

⁷² *Idem*.

⁷³ CONDUMEX, rollo 5, carpeta 506, hoja 17.

⁷⁴ Los sustratos en los que se inspiró el tipo de vida eremítica se conformaron con tres figuras bíblicas: Elías,

como ese grupo indígena había ayudado a la Conquista, ahora se emprendía una nueva conquista espiritual, en la que auxiliaba Juan Bautista. Este elemento denotaba la aprobación de la Divina Providencia, la cual servía para justificar la estancia en los montes de Santa Fe.

APOYOS Y ENFRENTAMIENTOS PARA LA FUNDACIÓN

Luego de haber elegido el sitio, se comenzaron las diligencias entre los pueblos circunvecinos del monte de Santa Fe y todos estuvieron de acuerdo con llevar a cabo la fundación, pues “[...] aquello era una tierra inhabitable en la cual había muchas tempestades y muchos leones y que en siendo puesto el sol no había indio que se atreviese a estar en ella, por causa de los leones”.⁷⁵

Así, el 16 de diciembre de 1604 el marqués de Montesclaros dio posesión formal del monte y de 24 indios continuos de repartimiento al padre Juan de Jesús María.⁷⁶

Fungieron como testigos del acto indios de San Mateo Tlaltenango.⁷⁷

El documento de la merced hecha a los carmelitas dice que antes de llegar a la zona en la cual se fundó el desierto se encontraban dos montes, uno pertenecía al pueblo de indios de San Mateo Tlaltenango y el otro a San Pedro Cuajimalpa; también lo cercaban los pueblos de Xatlaco y Atlapulco.⁷⁸ Además, rodeaban el lugar diversos ríos y manantiales como el de Magdalena, San Juan, Elías y la fuente del Buey.⁷⁹

Más adelante, el 6 de septiembre de 1605, el virrey anexó a su primera dotación “[...] las vertientes de dos altísimas sierras que ciñen el tal sitio donde se habían de labrar las ermitas y que debían de servir de muro a la clausura por su agrísima aspezeza, [...]”.⁸⁰ El terreno fue ampliado con la donación del marqués del Valle, quien años más tarde les dio la cañada que se encontraba en la parte norte del camino, la cual lo atravesaba de oriente a poniente en dirección al valle de Toluca.⁸¹

en el Antiguo Testamento, y en el Nuevo San Juan Bautista, vestido con pieles de animales y comiendo langostas, así como Cristo, quien también se retiró al desierto. Rubial, “Tebaidas...”, p. 356.

⁷⁵ Fray Agustín de la Madre de Dios, *Tesoro escondido...*, p. 280.

⁷⁶ Doce indios del pueblo de Tacuba y doce de Atlacubaya. CONDUMEX, rollo 46, carpeta 57.

⁷⁷ AGN, Tierras, vol. 3698, primeras fojas.

⁷⁸ *Idem*.

⁷⁹ Fray Agustín de la Madre de Dios, *Tesoro escondido...*, p. 286.

⁸⁰ AGN, Tierras, vol. 3698, primeras fojas.

⁸¹ Más adelante retomaré los conflictos causados por una acusación de usurpación de tierra en contra de los

La obtención de este vasto territorio y la actividad eremítica no marcharon con tranquilidad. El 21 de enero de 1605, el cuarto marqués del Valle pidió que se revocaran las mercedes del monte dadas a los carmelitas, pues alegaba la jurisdicción sobre esas tierras.⁸² Pedro Cortés argumentó que Carlos V había premiado a su abuelo por los servicios prestados a la Corona otorgándole Coyoacán como merced, entre otras, y que los territorios dados a los carmelitas descalzos pertenecían a dicho lugar.

En la misma fecha en la que el marqués interpuso la demanda, José de Celis,⁸³ en nombre de los indios de Coyoacán, San Bartolomé, San Pedro Cuajimalpa y los de San Mateo Tlaltenango, se opuso a la fundación. Dijo que debía revocarse la donación porque los habitantes de los pueblos que defendía no habían sido citados cuando se llevaron a cabo las diligencias y porque la presencia de los frailes causaba muchos males, pues en el sitio donde se habían establecido, hasta hacía poco, los indios obtenían madera y carbón que ven-

dían para sostenerse y pagar el tributo. Si los carmelitas no los dejaban talar, ellos no tenían con qué comer.

Leonardo de Salazar, en nombre de los labradores de Santa Fe, Tacuba, Tacubaya y de los Altos de México, presentó otra petición de revocación de la merced dada a los descalzos, pues las aguas que antes bajaban a dichos lugares servían a los indios para realizar sus labores, y ahora eran aprovechadas por los frailes. Además protestó porque los carmelitas no los dejaban talar en los pueblos anteriores e impedían pastar a sus ganados, actividades necesarias para su sustento. Así, en conjunto el marqués, los indios y labradores de ocho pueblos vecinos pidieron la anulación de las autorizaciones otorgadas a los carmelitas para establecerse en dicho monte.

Ante los reclamos y los perjuicios argumentados, el cabildo de la ciudad apoyó a los demandantes ante la Audiencia, pues señaló que era mucho el daño ocasionado con la fundación del desierto en esos montes, pues los indios quedaban despro-

carmelitas a la par de la supuesta donación hecha por el marqués del Valle del mismo terreno. *El Santo Desierto de los carmelitas...*, p. 59.

⁸² Báez, *El Santo Desierto: jardín de contemplación...*, p. 18.

⁸³ AGN, "Descripción de don José de Celis a nombre del doctor Don Diego Romano, obispo de Tlaxcala, sobre no conceder licencia a los religiosos franciscanos y de otras órdenes para la erección de nuevos conventos", Jesuitas, vol. 1-14, exp. 54, 547 fojas.

tegidos, además de que los frailes detenían el agua que bajaba a la ciudad.⁸⁴ El ayuntamiento de la ciudad de México envió a dos regidores para informar acerca de los daños causados por el sitio; la resolución fue positiva para con los carmelitas, pues la notificación dice:

"[...] de malos tratamientos no hallamos nada sino decir que no dejan cortar la leña y madera y apacentar el ganado de los labradores. Y tratándolo con los dichos religiosos respondieron ser así porque cortando la dicha arboleda no están las ermitas con aquel espíritu y sentimiento de yermo que hoy tienen, y estar ocultos para sus penitencias. Y asimismo, si apacientan los bueyes y ganados por allí era fuerza andar gente y les sería estorbo a su pretensión e intento, pues la mayor fuerza de su penitencia era no hablarse los religiosos unos a otros y buscar quietud y tener todo aquel bosque para lugar de penitencia; y que teniendo quien les estorbaba esa quietud no se cumpliría con su deseo. [...]. No se contradiga mas y si es posible se le sirba escribir al marques no se lo contradiga por estar en tierras y terminos de su estado que por ello sera Dios servido hacer mucho bien a esta

ciudad pues es todo en su servicio".⁸⁵

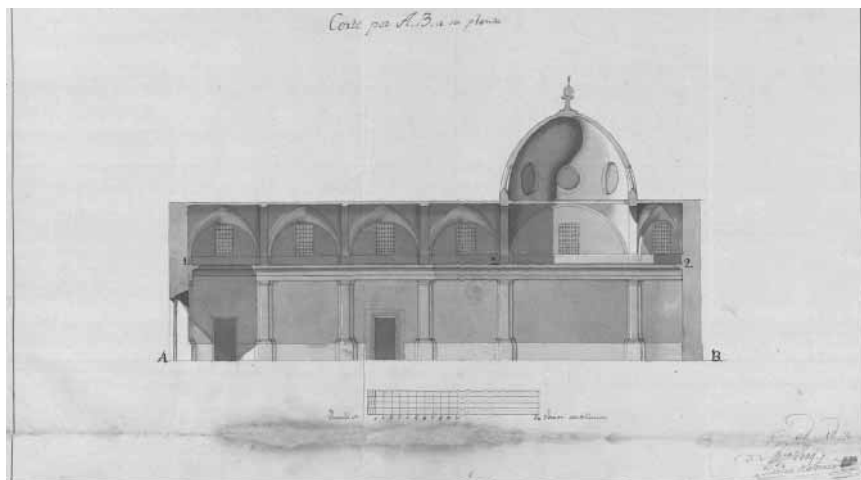
El documento expedido por la Audiencia para Felipe III, fechado el 5 de agosto de 1605, determinó lo siguiente: como resolución respondió a Diego Haro -procurador de Pedro Cortés- que no se podía admitir su demanda porque la donación real no incluía los montes y pastos que por tradición eran comunes, la petición había sido presentada fuera de tiempo y las mercedes dadas a la orden se habían hecho siguiendo los procesos acostumbrados con consentimiento del marqués de Montesclaros, representante directo del rey. A los delegados de los distintos pueblos circunvecinos del monte se les contestó que se habían realizado las diligencias para llevar a cabo la merced y que ninguno de ellos se había opuesto en el momento oportuno. Al cabildo se le satisfizo con "la vista de ojos".⁸⁶

El propio Melchor de Cuéllar fue presa de la crítica, pues sus conocidos le cuestionaban que un hombre de entendimiento gastara su hacienda edificando un desierto. La gente de la plaza que gritaba al benefactor calificaba a los carmelitas de noveleros, asegurando que la fundación constituía una oportunidad para hacerse célebres.

⁸⁴ AGN, Tierras, vol. 3698, p. 60.

⁸⁵ AGN, Tierras, vol. 3698, p. 81.

⁸⁶ CONDUMEX, rollo 46, carpeta 57, p. 17.



Clero Regular y Secular, vol. 135, fc. 100.

A más de las autoridades civiles y el populacho, se opusieron a la erección los órdenes religiosos. El vicario de Santo Domingo también expuso su insatisfacción⁸⁷ y en "Un día de fiesta juntó a los indios de su partido y con voces y estruendo vino a quitarnos una acequia con que nos íbamos cercando, [...], de donde envió a amenazar al Desierto que había de venir otra vez capitaneando mayor fuerza de gente a destruirnos la acequia".⁸⁸

Aunque Dionisio Victoria Moreno no da nombres, dice que se publicaron libros en

los cuales se criticaba la tendencia de la orden a ser montaraz y no guía espiritual, que era lo que se necesitaba para que no se perdieran almas. A la par de estas diatribas, el jesuita Eusebio de Nieremberg consideraba al eremitismo una vida de imperfectos nunca mencionada por Santo Tomás, por lo tanto, de dudosa procedencia.⁸⁹

Como se puede percibir en este último caso, la rivalidad entre las dos armas contrarreformistas comenzó con la llegada de los carmelitas a la Nueva España y, aún para principios del siglo xvii, su enemistad

⁸⁷ Probablemente se refiere al convento de San Jacinto que tenían los padres dominicos en San Ángel. Con este convento tuvieron algunas dificultades los carmelitas de San Ángel. *El Santo Desierto de los carmelitas...*, pp. 270-271.

⁸⁸ *Ibid.*, p. 271.

⁸⁹ Fray Agustín de la Madre de Dios, *Tesoro escondido...*, p.271.

no había desaparecido; cada una defendía la forma en la cual llevaba a cabo su religiosidad. La Compañía era contraria del todo a la pasividad mística que desviaba al hombre de la actividad pastoral con sus semejantes, mientras que los carmelitas consideraban que su vida en el yermo era una forma de adquirir virtudes y orar continuamente por las necesidades de la Iglesia.⁹⁰

Con independencia de la opinión jesuita, otros defendían a los hijos de Santa Teresa, pues los consideraban intercesores favoritos de Dios, creían que gracias a sus oraciones se alejarían las desgracias y catástrofes de la ciudad y, sobre todo, que ayudarían a aminorar las penas que sus habitantes estaban destinados a pasar en el purgatorio.⁹¹ De lo anterior da cuenta el importante número de capellanías fundadas

en su favor tanto por peninsulares como por criollos.⁹²

Luego de los conflictos, por fin, el 1 de enero, día de la Circuncisión, entraron los primeros frailes que constituirían el cuerpo de habitantes del yermo. Así, el 25 de enero de 1605, se fundó el que se llamó en un primer momento -por petición de su fundador- Santo Desierto de Nuestra Señora del Carmen o del Monte Carmelo.⁹³ Es indispensable remarcar que el día 25 de enero tiene una fuerte connotación simbólica y bíblica pues los doce franciscanos partieron de la península ibérica rumbo a la Nueva España en esa fecha y, por otra parte, ese mismo día se celebra la conversión de San Pablo. Así, en conjunto puede verse a los carmelos como uno de los grupos remitidos desde la península como nuevos portadores de la fe

⁹⁰ *Idem.*

⁹¹ Gerald Brenan, *San Juan de la Cruz: biografía*, Barcelona, Laia, 1980, p. 25.

⁹² Los carmelitas recibieron capellanías fundadas con bienes diversos: inmuebles, muebles, libranzas o documentos de valor. El fundador entregaba al convento recursos para que sus religiosos ofrecieran determinados servicios, generalmente a perpetuidad; así, el convento no podía consumir el capital otorgado, sino que debía ponerlo a trabajar, es decir, invertirlo para hacerlo productivo y únicamente beneficiarse de los réditos anuales que éste dejaba. El monasterio se comprometía a cuidar el caudal y a cumplir con los servicios religiosos que el fundador pedía. Sin embargo, en un primer momento, en lugar de que la orden administrara los fondos, le prestaban el capital a algún individuo o corporación -usualmente con alguna forma de bienes inmuebles como garantía- a cambio de una renta anual fija (casi siempre cinco por ciento) a pagarse a los carmelitas. Sólo como ejemplo, entre 1595 y 1620 los descalzos ya contaban con 69 capellanías en sus cuatro diferentes conventos que habían fundado hasta entonces (Puebla, Celaya, Coyoacán, Querétaro); este número fue en aumento, pues hasta antes de 1780 tenían un total de 651. El promedio de los montos era de entre 1,001 a 5,000 pesos, aunque algunos rebasaban los 10,000 pesos. Marcela Rocío García, *Vida espiritual y sostenimiento material...*, pp. 96-102.

⁹³ Llegaron para preparar la fundación el padre fray Juan de Jesús María, fray José de la Anunciación, fray Andrés de San Miguel (el que sería el arquitecto de él) y fray Antonio de la Asunción, el 1 de enero de 1605.

y como responsables de la tarea evangélica de Indias, aunque con un sistema radicalmente distinto del usado hasta entonces: permanecer alejados del adoctrinamiento para dedicarse a la misión, la predicación o la clausura; los carmelitas -ya para el siglo xvii- sólo se apropiaron de la última.

El 23 de enero de 1606, el virrey puso la primera piedra del edificio, el cual se concluyó hasta 1611 y fue el 2 de julio de ese año que se comenzaron los ejercicios espirituales en el lugar.

Paralelamente a la construcción del yermo, se fundaron ermitas hechas con las donaciones de benefactores particulares. Las crónicas hacen mención de diez ermitas, pero ahora sólo se localizan nueve, pues las evidencias indican que la de Santa Bibiana desapareció al erigirse la segunda iglesia en 1722.⁹⁴

“Los Santos Desiertos se caracterizan por la existencia de un gran número de ermitas diseminadas en un gran espacio exterior a las cuales se retiraban [...]. Cuentan, además, con un edificio centralizado y ordenado en el que se practica la oración en común.

En el vasto recinto exterior se encontraba también el Vía Crucis, generalmente de gran escala, formado en ocasiones por cruces de madera o piedra y en otras, por ermitas situadas como estaciones [...]. Todo este conjunto estará cercado por una gran barda llamada de excomunión, y en su acceso se encontrará la Puerta Regular, que permitirá, después de atravesar un patio, ingresar a la portería del Santuario.”⁹⁵

Las ermitas son las siguientes:

1. De El Calvario
2. San Juan Bautista
3. Getsemaní u Oración del Huerto
4. San Alberto
5. Nuestra Madre Santa Teresa de Jesús
6. Santa María Magdalena
7. Santa Bibiana Virgen y Mártir
8. Nuestra Señora de la Soledad
9. San José
10. San Juan de la Cruz

La ermita de El Calvario se construyó a costa de don Alonso Ramírez de Vargas, uno de los poetas criollos más connotados

⁹⁴ Se trata de El Calvario, San Juan Bautista, Oración del Huerto o Getsmaní, San Alberto, Santa Teresa de Jesús, Santa María Magdalena, Santa Bibiana, La Soledad, San José y San Juan de la Cruz. Esta última está destruida y sus restos se encuentran sobre la carretera que va hacia el Desierto. La de Santa Teresa y la del Calvario cambiaron de nombre y ahora se llaman de San Elías y de La Trinidad, respectivamente. Báez, *El Santo Desierto: jardín de contemplación...*, p. 23.

⁹⁵ Ordorika, *El convento del Carmen de San Ángel...*, p. 71.

del siglo xvii,⁹⁶ además de capitán y ocupante del cargo de alcalde mayor de Mizquiahuala.⁹⁷ La ermita de San Juan Bautista tuvo como patrón a Juan de Saldivar, capitán en la villa de Nuestra Señora del Mar de Herrera y alcalde ordinario; su padre fue un español que encabezó una expedición desde Galicia hasta la Florida, por lo que se le consideró uno de los fundadores de Guadalajara.⁹⁸

De la ermita de Getsemaní u Oración del Huerto, el patrón fue el capitán García de Cuadros, mercader peninsular que tenía un negocio de barcos y de libros.⁹⁹ La ermita de San Alberto se construyó a costa del peninsular don Francisco Hernández de Higuera, quien contaba con el ingenio de La Santísima Trinidad, la hacienda de Santa Lucía Cempoala y un mayorazgo en Jalapa, Veracruz.¹⁰⁰ La quinta ermita es la de Nuestra Madre Santa Teresa de Jesús, hoy de San Elías. Su benefactora fue doña Catalina

de Cabrera, de quien sabemos fundó diversas capellanías con otras órdenes como la de Santo Domingo.¹⁰¹ La que le sigue es la de Santa María Magdalena y la mandó erigir el tesorero y alcalde mayor de las minas de Taxco, Luis Núñez Pérez, personaje detenido por la Inquisición acusado de "practicar la ley de Moisés".¹⁰² La séptima, de Santa Bibiana Virgen y Mártir, se edificó a costa de Martín López de Strencho. La octava es la de Nuestra Señora de la Soledad que fundó el doctor Juan de Quezada Figueroa, oidor de la Audiencia Real de México y uno de los principales benefactores de los carmelitas desde su arribo a la Nueva España. Las dos ermitas restantes -San José y San Juan de la Cruz- no tuvieron patrón.

El gran poder de los carmelitas radicó en el grupo de benefactores del cual se rodearon para alcanzar no sólo poder económico, sino también social. Todos los fundadores de ermitas fueron personajes acomodados,

⁹⁶ Su obra literaria se extiende desde 1662 hasta 1696, e incluye una descripción poética de las fiestas que se celebraron en México por el nacimiento del príncipe Carlos (1662), el *Elogio panegírico...* para el marqués de Mancera (1664), el *Simulacro histórico y político... para el conde de Galve* (1668), el *Zodiaco ilustre...* para el conde de Moctezuma (1696), etc. Compuso un gran número de poemas para certámenes, en los que destaca el eclecticismo de su lírica.

⁹⁷ AGN, Matrimonios, vol. 61, exp. 41, p. 168-183, y Tierras, vol. 2961, exp. 94.

⁹⁸ AGN, General de parte, vol. 6, exp. 994; vol. 16, exp. 79, y Tierras, vol. 3654, exp. 14.

⁹⁹ AGN, Capellanías, vol. 268, exp. 160; Matrimonios, vol. 98, exp. 90, e Inquisición, vol. 452, exp. 28.

¹⁰⁰ AGN, Inquisición, vol. 22, exp. 18, y Tierras, vol. 2938, exp. 1.

¹⁰¹ AGN, Capellanías, vol. 882, exp. 1, y Bienes nacionales, vol. 846, exp. 5.

¹⁰² AGN, Inquisición, vol. 412, exp. 2, y Tierras, vol. 2953, exp. 51.

peninsulares o criollos, que buscaban reconocimiento social y la salvación de su alma. Es pues aquí donde se denota la intromisión de los descalzos en una sociedad de élite, en la cual pretendieron establecer una nueva concepción de las órdenes para verlas como intercesoras, siempre en oración y no ya como apegadas a los indios en la búsqueda de su educación religiosa.

Así, en la fundación del Santo Desierto vemos que los carmelitas descalzos recibieron el apoyo de las dos autoridades máximas de la Nueva España porque ambos se afiliaron a la tendencia monárquica de reestructuración y centralización. El problema entre ellos radicó en quién debía encabezar este nuevo esquema, por lo que se explica la oposición del virrey al proceso de consolidación de la Iglesia secular, que comenzó desde 1547, cuando el papa Clemente VII erigió la arquidiócesis de México.¹⁰³

Además, se incorporaron a la causa carmelitana sobre todo individuos pudientes, reflejado este grupo en los patronos y fundadores con los que contó la orden. Los protegió el clero secular, con excepción de Diego Romano, de quien sabemos fue un acérrimo defensor de la secularización de las parroquias; sin embargo, aunque en

un principio dio su voto de confianza a los carmelitas, parecería que se percató muy pronto de que era mucho el poder que se les estaba otorgando y quiso sujetarlos, lo que ocasionó el rompimiento de relaciones. Por último, los hijos de Santa Teresa también consiguieron el apoyo de la Audiencia al tener en su interior a algunos de sus benefactores, como lo fue el oidor Quezada, y más tarde hasta el del ayuntamiento.

En contraparte, los carmelos se enfrentaron en primera instancia al destacado criollo Pedro Cortés. En un principio la orden se presentó ante los blancos nacidos en América como mendicantes “continuadores” del camino ya trazado por los demás regulares sus antecesores, después como un emisario monárquico con la tarea de desterrarlos del poder que el ser hijos o nietos de conquistadores creían les confería. Sin embargo, pronto los carmelitas resintieron la escasez de profesos que eran enviados desde la península y aceptaron a criollos; esta acción dio como resultado que dicho grupo apoyara a la orden y que los carmelitas peninsulares los vieran con buenos ojos. No obstante, por el temor de que la orden de Nuestra Señora del Carmen sufriera el proceso de criollización, los superiores

¹⁰³ Pérez Puente, *Tiempos de crisis y tiempos de consolidación...*, p. 17.

pugnaron desde la metrópoli por evitar toda clase de “perversión”, lo cual implicó -desde principios del siglo xvii- aceptar criollos sólo por excepción para que tomaran el hábito.

Aun con dicho cambio de política, no desaparecieron los apoyos procriollos al interior de la orden -ya vimos el caso del cronista fray Agustín de la Madre de Dios-, lo que ocasionó que en diversos asuntos, según la facción preminente en ese momento, algunos carmelitas ofrecieran su apoyo a los criollos. De hecho, en gran medida, así se entiende el apoyo incondicional que dieron a Juan de Palafox: su filia hacia los criollos, su apoyo al clero secular y su puritanismo promonárquico.

En el caso de los altercados con Pedro Cortés, el proceso de la orden es contundente: los descalzos arribaron a la Nueva España y el cuarto marqués los hospedó en su casa. La tendencia de los carmelitas viró y una de las consecuencias fue el retiro del apoyo del nieto del conquistador. Pero ya con la configuración de la orden, la cual abrazó a toda la clase dominante -criollos y peninsulares-, Pedro Cortés pareció ceder y hasta fungió como su benefactor.

Además los carmelos tuvieron como enemigos a las demás órdenes regulares,

las cuales se oponían a la nueva reestructuración que se estaba intentando implementar; éstas, a su vez, atrajeron a los pueblos indígenas en su favor. Los jesuitas también los atacaron pues, aunque ambos surgieron del espíritu contrarreformista y sus tareas fueron radicalmente distintas, no lo fue su intento de obtener poderío económico y preminencia entre la élite novohispana, unos como educadores otros como intercesores.

Ante estas contrariedades, los carmelitas se refugiaron de nuevo en los sucesos metafísicos. En los relatos de la búsqueda y fundación del Santo Desierto, se reiteró el apoyo divino que los carmelitas recibían mediante la aparición de comida -como en las hagiografías medievales- para que los ermitaños se alimentaran; así, un día hallaron un canasto de pan, en otra ocasión dos jumentos los abastecieron de bollos y en alguna otra unos camellos los proveyeron de bastimentos.¹⁰⁴

Sin embargo, el establecimiento en el territorio no fue sencillo, pues el demonio se oponía a él:

“[...] pues veía [el demonio] que con las armas de su pobreza, retiro y humildad le querían despojar de la antigua posesión que tenía de aquestos montes dedicados

¹⁰⁴ *El Santo Desierto de los carmelitas...*, p. 56.

por la ceguedad de los gentiles a su sacrilego y nefando culto, pues en la cumbre del más alto de estos cerros que hoy se llama por antonomasia el de los ídolos, estaba edificando un grande templo y en él mucho [...]. Hánse hallado también algunos huesos y calaveras especialmente de niños en un corral que hoy se ve de piedras [...].¹⁰⁵

Los carmelos siempre enfatizaron su destacado papel de santificación de dicho terreno, pues alegaron que antes de su llegada Satanás se encontraba resguardado en las cimas de los montes, representado en los altares conservados por los indígenas en dichos sitios. Al encontrar estos indicios, los carmelitas se encargaron de dismantelar los altares, quitar las "figurillas diabólicas" y en su lugar pusieron una cruz que marcaba en realidad la delimitación de la merced que el virrey les concedió.

Según los miembros de la orden de Nuestra Señora del Carmen, el demonio emprendió entonces una lucha contra los frailes que pretendían instalarse en sus territorios. El representante del mal -según la tradición judeocristiana- dio batalla al convertirse en fieras salvajes como leones y lo-

bos; también en desastres naturales como granizo, humedad y terremotos: "[...] oyeron de repente un tan pavoroso estruendo y sintieron un terremoto tan grande, que juzgaron que se hundía todo el sitio y duró cerca de media hora. Y fue el caso que se derrumbó un gran pedazo de monte que está frente al convento hacia la parte del Occidente".¹⁰⁶ Mientras, para contraatacar a la fuerza maligna y como armas infalibles, los descalzos se valieron de todo tipo de instrumentos y disciplinas acompañadas del silencio y oración perpetua. Dicen los documentos carmelitanos que al ver el demonio que no surtían efecto sus artimañas, para restar el fervor de los habitantes del yermo tuvo que recurrir a "seres racionales".¹⁰⁷

Por ello, además de los conflictos con los pueblos aledaños, un indio prendió primero el convento -el cual se libró de la total destrucción por el milagro hecho por un manto de Santa Teresa que apagó el fuego, según la crónica carmelitana- y después, ocho ermitas, de las cuales la de San Juan Bautista sufrió dos ataques consecutivos. Eran tales y tan constantes las agresiones, que por un tiempo los frailes tuvieron que

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 57.

¹⁰⁶ *Ibid.*, pp. 57-62.

¹⁰⁷ Rubial, "Tebaidas...", pp. 363-364.

cancelar los ejercicios que se hacían en las ermitas individuales.¹⁰⁸

Una noche se descubrió al causante de los incendios. Era un indio del pueblo de San Bartolomé que durante 12 años había asustado a los ermitaños. Se le sentenció en Coyoacán a ser azotado y enviado a obraje, pero los carmelitas disintieron al considerar leve el castigo: pidieron la rectificación del fallo y los señores de la Real Sala del Crimen lo castigaron con la horca en la plaza mayor de la ciudad de México y le cortaron la cabeza y la mano derecha para exhibirlas en el camino de la capital a Santa Fe.¹⁰⁹

Ante el rechazo constante de la comunidad, los ermitaños siguieron trabajando y sólo así -según los cronistas- los conflictos se fueron solucionando. Las fieras se tornaron mansas pues ya reconocían el hábito de la Virgen; el lugar se fue santificando y los pobladores del lugar lo agradecieron pues "[...] era tan supersticioso este sitio que cuando se hizo la cerca, en llegando a aquel lugar pararon todos los indios que iban abriendo las zanjas, diciendo que era

tradición de sus mayores que quien cavase allí había de morir luego". Así, fray Damián de San Basilio dijo a los indios que él cavaría primero y que, si no moría, ellos se persuadirían de que sus dioses eran falsos. Respondieron que sí, cavó y no murió. Los descalzos toman este hecho como una de las pruebas de evangelización que realizaron con los indios de la zona.¹¹⁰

Cada acción relatada en las crónicas corresponde a la tradición eremítica arrastrada desde el medioevo, la cual se mezcló con las características propias del Virreinato -como el caso de la vestimenta tlaxcalteca- para edificar el primer yermo de Indias.

A lo largo de este artículo se percibe que los carmelitas recibieron el apoyo de las dos autoridades supremas de la Nueva España: el virrey y el arzobispo pues, como mencioné, ambas autoridades respaldaron la tendencia de centralización, pero sus discrepancias residieron en cómo lo concibieron y, por tanto, el papel que cada una de las autoridades civiles y religiosas debía desempeñar en el proceso.¹¹¹ También fueron apoyados por la Audiencia peninsulares

¹⁰⁸ *El Santo Desierto de los carmelitas...*, p. 63.

¹⁰⁹ *Ibid.*, p. 67.

¹¹⁰ Fray Agustín de la Madre de Dios, *Tesoro escondido...*, p. 288.

¹¹¹ María del Pilar Martínez, Elisa García y Marcela García, "Estudio introductorio. Tercer Concilio provincial mexicano (1585)", en *Concilios provinciales*, Pilar Martínez López-Cano (dir.), México, UNAM, 2003, disco compacto, p. 1.


y algunos criollos, quienes ofrecieron sus recursos para ser patronos tanto del convento como de las ermitas.

En cambio, entre los opositores a los intereses de los carmelitas descalzos estuvieron el obispo Diego Romano, el cabildo -aunque pronto cambió su posición- y, por momentos, uno de los representantes más fuertes del grupo criollo: Pedro Cortés, mediante su representante en México. Se unieron a este grupo el otro frente contrarreformista, la Compañía de Jesús, y los mendicantes como la orden de Santo Domingo apoyados por los pueblos indígenas.

Así, la fundación del Santo Desierto por los hijos de Santa Teresa y los choques para llevarla a cabo reflejan las reacciones de diversos grupos ante la inserción y adaptación de un nuevo orden auspiciado desde la metrópoli; según esta tendencia, el clero regular tenía que reformarse y reacomodar sus funciones en la sociedad, las cuales implicaron el repliegue al interior de sus conventos o la misión en los territorios más alejados del dominio institucional. Esta transformación se concatenó en un esquema de centralización pretendido por la Co-

rona para lograr el fortalecimiento del Estado. De esta manera, la orden de Nuestra Señora del Carmen dibujó algunas de las bases para que, más adelante, se gestaran el proceso de secularización y el de conformación del Estado moderno.

Pero los carmelitas descalzos no sólo se entremetieron en la vida política de la Nueva España, sino que lograron insertarse en las fibras de la tradición e historia propia que conformaba al virreinato, a partir de símbolos que rescataron y que resultaban reconocibles para esa sociedad. El interés de los benefactores no respondió exclusivamente a una posición social sino a sus creencias, al intento por salvarse de las "garras del purgatorio", además de recobrar la participación que como seglares habían tenido en el ritual eremítico hasta hacía poco tiempo.¹¹²

Por tanto, no fueron sólo los juegos políticos -en los que se desarrolló la vida en la Nueva España- los que dotaron de características propias a la tendencia metropolitana antes mencionada, sino también la herencia eremítica hispana trasladada a Indias, así como la mágica y religiosa de los pobladores americanos. 

¹¹² Christian, *La religiosidad local...*, pp. 203-206.

* Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.